

RESOLUCIÓN

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE CORRIGE ERROR MATERIAL

Vista la Resolución PA/356/2026/2338 de fecha 6 de marzo de 2026, por la que concede una subvención nominativa por importe de 250.000,00 € a favor de la Asociación Española de Criadores de Ganado Vacuno Selecto de Raza Asturiana de la Montaña (ASEAMO) con CIF nº G 33077603 para desarrollar el Programa de Cría de la raza Asturiana de la Montaña.

Detectado error material en la numeración del código de proyecto.

De conformidad con lo previsto en el Artículo 109.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del procedimiento administrativo común de las administraciones públicas, esta podrán rectificar en cualquier momento, de oficio o a instancia de los interesados, los errores materiales, de hecho o aritméticos existentes en sus actos

Por todo ello dispongo realizar la siguiente corrección de errores:

Donde dice: código de proyecto 2004/000066

Debe decir: código de proyecto 2026/000617



Estado del documento

Original

Página 1 de 1

Dirección electrónica de validación CSV

<https://consultaCVS.asturias.es>

Código Seguro de Verificación (CSV)

16340722526640340076

